

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de enero de 1987.-

Visto el presente expediente n° 1.905/86 del registro del Departamento de Arquitectura (n°-----403.305/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes al agregado de // serpentinas de calefacción en cada uno de los equipos de refrigeración existentes en el edificio de la calle Cerrito 536 de esta Capital,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional -que en original y dos (2) copias obra a fs. 1/3- suscripta por el señor Héctor Enrique Tommasi, en representación del Departamento de Arquitectura, por una parte y el Ing. Eduardo R. Schmitt, en representación de la firma "TERMAIR S.A.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la / Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI